

ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO DE

CUADRO DE CLASIFICACIÓN

INFORME ANUAL CURSO 2016/2017

1. INTRODUCCIÓN

Grupo constituido en 2014, con la misión de elaborar un Cuadro de Clasificación uniforme que pueda servir de base y sea aplicable en todos los archivos universitarios españoles.

2. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN

Durante el curso 2016/2017, el Grupo de Trabajo ha estado constituido por los siguientes miembros:

1. **Vicky Fernández Pozo** (Universidad de Extremadura)
2. **Marisa García Romero** (Universidad de Alicante)
3. **Luisa Hernández Rabilero** (Universidad de Castilla-La Mancha)
4. **Ana Isabel Huete Caballo** (Universidad Pontificia de Salamanca)
5. **María Mercedes López Izquierdo** (Universidad de Sevilla)
6. **María Dolores Moyano González** (Universidad de Jaén)
7. **Marco Pérez Ruiz** (Universidad de Cantabria)
8. **María Isabel Sánchez Balmaseda** (Universidad de Castilla-La Mancha)
9. **Miguel Ángel Santos Crespo** (Universidad del País Vasco)

Algunos miembros han causado baja durante el curso o no han participado por diferentes motivos.

La coordinación del Grupo ha estado a cargo de M. Dolores Moyano González, de la Universidad de Jaén.

3. METODOLOGÍA DE TRABAJO Y RESULTADOS

1º. A cada miembro del grupo de trabajo se le asignó una de las clases del Cuadro de clasificación que se habían elaborado el curso anterior, para adaptarla a la siguiente estructura:

NIVEL 1 = Fondo

NIVEL 2 = Clase (competencias)

NIVEL 3 = Subclase (funciones)

NIVEL 4 = Actividades (en algunas clases era necesario completar el esquema con este nivel)

CLASE	Archivero/a
A Administración general y organización.	Ana Huete
B Gestión de los recursos de información y comunicación	M. Dolores Moyano
C Comunicación y relaciones institucionales	Ana Huete y M. Dolores Moyano
D Gestión de los recursos humanos	Luisa Hernández
E Gestión de los recursos económicos	Marco Pérez
F Gestión de los bienes muebles	Marco Pérez
G Gestión de los bienes inmuebles	Marco Pérez
H Normativa y asuntos jurídicos	M ^a Isabel Sánchez
J Gestión académica	Marisa García
K Organización de la docencia y el estudio	Mercedes López
L Investigación y transferencia	Miguel Ángel Santos
M Gestión de servicios para la comunidad universitaria	Vicky Fernández

Algunos miembros tuvieron que asumir más de una clase.

2º. La propuesta presentada fue revisada y discutida por dos miembros del grupo, de acuerdo con la siguiente distribución en 4 bloques:



Bloque 1	Bloque 2
A Administración general y organización.	D Gestión de los recursos humanos
B Gestión de los recursos de información y comunicación	H Normativa y asuntos jurídicos
C Comunicación y relaciones institucionales	L Investigación y transferencia
Bloque 3	Bloque 4
E Gestión de los recursos económicos	J Gestión académica
F Gestión de los bienes muebles	K Organización de la docencia y el estudio
G Gestión de los bienes inmuebles	M Gestión de servicios para la comunidad universitaria

La planificación anual de trabajo se refleja en el siguiente cronograma:

Hasta 25 septiembre	Hasta 30 septiembre	Hasta 31 de octubre	31 de octubre
0 Discusión de la presente propuesta de planificación	1º Debate sobre la asignación de la revisión de Clase a cada miembro	2º Revisión de cada una de las Clases completando todos los niveles acordados	2º Envío por e-mail a todo el Grupo de cada una de las clases
Hasta 31 de enero 2017	31 de enero	Hasta 1 de marzo	Hasta 2 de mayo
3º Debate de las clases entre los miembros del bloque	4º Envío por e-mail a todo el Grupo de cada una de las clases resultantes	4º Debate de las clases resultantes entre todos los miembros del grupo	5º Aportaciones de todos los demás compañeros archiveros
Hasta 2 de mayo			
6º Codificación			

Trabajo individual todo el Grupo

Trabajo miembros del bloque

Trabajo



3º El conjunto de clases resultantes de la anterior fase, fue enviado al grupo para, una vez más, recibir las opiniones del resto de miembros. Con el fin de agilizar esta discusión, se optó por utilizar el siguiente sistema de recogida de propuestas y votaciones, junto con un calendario.

PROPUESITAS	¿Estás de acuerdo con la propuesta? Contesta Sí/NO									COMENTARIOS
	A.I. UPSA	Luisa UCLM	Marco UNICAN	M. I. UCLM	Marisa UA	M. US	M.A. EHU	Vicky UNEX	Lola UJA	
DEFENSOR UNIVERSITARIO → CLASE M: GESTIÓN DE LOS SERVICIOS...	SI*	SI	SI*	SI	No	SI	NO	si	Sí	<p>Lola: <u>el Defensor Universitario lo pondría en Servicios a la Comunidad</u></p> <p><u>*Ana Huete (UPSA). Si lo cambiamos de clase propongo cambiar la denominación a "Defensa de la comunidad universitaria"</u></p> <p><u>(UC) * Propondría como denominación "Defensa de los derechos de la comunidad universitaria"</u></p> <p><u>Comentario [US]: Estoy de acuerdo con Marco Pérez (UC) sobre la denominación</u></p> <p><u>Miguel Angel (EHU) Yo lo mantendría en la Clase A. En cuanto al cambio en la denominación me parece correcto, siempre y cuando se mantenga y aparezca mencionado el cargo dentro de la definición.</u></p> <p><u>Marisa (UA) Propongo que se mantenga en la clase A, ya que el Defensor Universitario es un órgano universitario unipersonal con unas competencias específicas que no se pueden dejar de prestar. Los servicios de la Universidad se pueden ofrecer o no, pero la defensa de los derechos e intereses de la comunidad universitaria no es un servicio, sino la competencia de un órgano de la universidad.</u></p> <p><u>Comentario [US]: Estoy de acuerdo con Marco Pérez (UC) sobre la denominación</u></p>
COMPETENCIA ADMINISTRATIVA → CLASE H en NORMATIVA DE LA UNIVERSIDAD		NO	NO	SI	no	NO	NO	si	Sí	<p>Lola: las competencias y delegación de firma los pondría en Asuntos Jurídicos en N3 Normativa de la Universidad</p> <p>Marisa (UA) Propongo dejar este nivel en la clase A, ya que la competencia administrativa es una función de administración y gestión de la universidad, aunque pueda tener aspectos jurídicos, como casi todas las gestiones públicas</p>
N4 AUTENTICACIÓN Y VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS →	NO	NO	NO	SI	no	no	NO	si	Sí	<p>Lola: En Administración electrónica</p> <p>Marisa (UA) Propongo dejar este nivel en la clase B. </p>

4º Una vez acordadas las Clases del Cuadro por el Grupo de Trabajo, éstas se enviaron por correo electrónico a todos los miembros de la CAU, con el fin de recabar las aportaciones, observaciones y comentarios de todo el colectivo. Se les planteó, así mismo, varias cuestiones de clasificación que habían quedado sin resolver.

5º Codificación

El sistema de codificación, junto con las cuestiones no resueltas, fueron dirimidas, de nuevo, mediante votación.

El sistema de codificación votado responde a la siguiente estructura:

CLASE	SUBCLASE	ACTIVIDAD	SERIE
A	.00	.00	.00
Ejemplo:	A 00.00.00		

6º En estos momentos se está elaborando una introducción que sirve como presentación del Cuadro de Clasificación, de su estructura y su funcionalidad, respondiendo a la sugerencia de nuestra compañera Pepita Raventòs. Dadas las fechas, se ha elaborado una propuesta inicial muy básica para consensuar con el Grupo de Trabajo. Podría ser una tarea para el futuro, si el Grupo continúa funcionando.

Se han utilizado la plataforma *Google Drive* y el correo electrónico como herramientas de comunicación.

7º. Resultado: Cuadro de Clasificación de la CAU.

Aún nos encontramos trabajando en él, por lo que no se adjunta. Esperamos poder tenerlo a punto para las XXIII Jornadas en A Coruña.

4. LÍNEAS DE TRABAJO FUTURAS

Creación y nombramiento de una comisión de revisión y mantenimiento del Cuadro de Clasificación; que también podría encargarse de redactar una introducción más completa y detallada, así como desarrollar las definiciones, índices, etc.

M. Dolores Moyano González

Jaén, 9 de junio de 2017